



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2023

ASISTENTES:

Vicepresidente:

D. Antonio Albaladejo Jiménez

Consejeros:

D. ^a Verónica Barcenilla St. John

D. José Luis Domínguez Fernández

D. Manuel González-Sicilia Llamas

D. ^a Susana Jarillo González

Excusan su asistencia:

D. ^a Piedad Alarcón García

D. Francisco Coll Morales

D. ^a María Dolores Flores García

D. ^a Encarnación Toledo Jiménez

Director General:

D. Mariano Caballero Carpena

Secretaria de Actas:

D. ^a Ana María Martí Cano

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 21 de febrero de 2023, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia en la Federación Regional de Empresarios del Metal Murcia (FREMM), con la asistencia de las personas relacionadas al margen, presidido por el señor Vicepresidente, D. Antonio Albaladejo Jiménez, por ausencia de la señora Presidenta, D.^a Piedad Alarcón García.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2023

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión celebrada el día 24 de enero de 2023, y es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- AUDIENCIA DE LA 7TV REGIÓN DE MURCIA DEL MES DE ENERO DE 2023

En el mes de enero la audiencia media de televisión en la Región de Murcia fue la siguiente:

	Enero
7TV	3,8
La 1	10,0
Antena 3	17,7
Tele 5	10,4
Cuatro	5,4
La Sexta	5,5

El Consejo se da por informado de la audiencia de televisión en la Región de Murcia correspondiente al mes de enero de 2023, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

3.- INFORMACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

El Director informa que la CARM ha notificado la finalización del convenio suscrito para cobertura de la prevención de riesgos laborales, y si bien se ha solicitado la inclusión nuevamente de RTRM en el Servicio de Prevención de la CARM, mientras se produce tal circunstancia se ha contratado el mismo con empresa externa. Se incluye en dicho contrato tanto el servicio de prevención propiamente dicho (evaluación de riesgos y reconocimientos médicos) como el protocolo de acoso laboral, que es igualmente obligatorio (dando información, a tal efecto, a todos los trabajadores).

Respecto a procesos selectivos, explica que está prevista la realización del primer ejercicio de la convocatoria, por acceso libre, de 1 puesto de Técnico de Control, Montaje y Sonido, que será el 28 de este mismo mes.

Y también relacionado con procesos selectivos, comunica que respecto a la convocatoria, por acceso libre, de dos plazas de Redactor Locutor, en próximas fechas se nombrará el órgano de selección, siendo probable que la realización del primer ejercicio se realice antes del verano.

Explica el procedimiento que se está llevando a cabo en la convocatoria de Técnico de Control, Montaje y Sonido, con la asistencia de la Dirección General de Función Pública en cuanto a la utilización de aulas de la Escuela de Formación de la Administración Pública y también la disposición del sistema de corrección automático de los ejercicios tipo test; procedimiento que sirve de experiencia para las próximas convocatorias, indicando que en el caso de la de Redactores Locutores, dado el elevado número de aspirantes no podrá realizarse en las citadas aulas.

Ante la pregunta del señor González-Sicilia sobre si queda algo pendiente en esta materia, el Director indica que estos dos procesos selectivos quedarán finalizados este año (el de Técnico de Control, Montaje y Sonido, previsiblemente antes del verano).

4.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS

En este punto el Director informa que se están iniciando los trámites para la preparación de la convocatoria de las próximas elecciones autonómicas, configurando el plan de cobertura, tanto de la televisión como de la radio, tomando como referencia los resultados en las últimas elecciones. Y explica someramente el protocolo que se realiza en la emisora.

Se produce un intercambio de opiniones y comentarios relacionado con este asunto, teniendo como referencia lo realizado en anteriores elecciones, haciendo especial hincapié en que toda la contingencia está prácticamente regulada por la normativa de la Junta Electoral.

El plan de cobertura elaborado será aprobado por el Consejo de Administración.

Y siendo las 18:45 horas, sin más asuntos que tratar, el señor Vicepresidente levanta la sesión.

EL VICEPRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Antonio Albaladejo Jiménez

Fdo.: Ana M^a Martí Cano